

Reglamento de la UE

Un reglamento es una norma o ley por escrito. Los reglamentos europeos son actos legislativos vinculantes. Se debe aplicar íntegramente en toda la UE al mismo tiempo a partir de la fecha acordada. Existen diferencias entre los reglamentos y las directivas europeas. Las directivas son actos legislativos que fijan un objetivo que deben lograr todos los países de la UE, pero depende de cada país trazar sus propias leyes sobre cómo alcanzarlos. Las directivas deben “convertirse” en leyes nacionales para poder ser ejecutorias.